



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2023-51674

Fecha: 14/07/2023 01:23:18 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 482 DEL 11 DE  
JULIO DE 2023

Destino: FAISULY MORENO

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

OK - J

Bogotá D.C.

**Señor(a):**

FAISULY MORENO

Dirección: CL 2 A SUR 5 4

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 482 DEL 11 DE JULIO DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 482 del 11 de julio de 2023** "Por medio de la cual se asignan cuarenta y seis (46) subsidios distritales complementarios al subsidio familiar de vivienda asignado por el Gobierno Nacional en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda – Mi Casa Ya", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
**SUBSECRETARIA JURIDICA**

Copia:

Anexos Electrónicos:

0

Elaboró: JUAN PABLO CABEZAS CASTRO

Revisó: MARÍA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

Página Número 1 de 1

Documento Electrónico: c7019565-cf1b-4d44-ab05-7aae4a641d79


Secretaría Distrital del Hábitat  
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.  
Teléfono 601- 358 16 00  
Código Postal 110231  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»

<input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input checked="" type="checkbox"/> No Responde <input type="checkbox"/> No Contestado <input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Responde		<input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> Reclamado		<input type="checkbox"/> No Contestado <input type="checkbox"/> Contestado		<input type="checkbox"/> No Contestado <input type="checkbox"/> Contestado	
Fecha 1: DIA MES AÑO Fecha 2: DIA MES AÑO		Nombre: <b>Claudia Baquero</b>		C.C.: <b>183103370</b>		Centro de distribución: <b>de</b>	
Observaciones: <b>faltó número de</b>		Observaciones: <b>de</b>					





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2023-51664

Fecha: 14/07/2023 01:18:44 PM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 482 DEL 11 DE  
JULIO DE 2023  
Destino: JEFERSSON MAURICIO GARCIA  
ARCHILA  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

OK < J

Bogotá D.C.

Señor(a):

JEFERSSON MAURICIO GARCIA ARCHILA  
Dirección: KR 21 36 40 TO 7 APTO 302  
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 482 DEL 11 DE JULIO DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 482 del 11 de julio de 2023** "Por medio de la cual se asignan cuarenta y seis (46) subsidios distritales complementarios al subsidio familiar de vivienda asignado por el Gobierno Nacional en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda – Mi Casa Ya", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: JUAN PABLO CABEZAS CASTRO  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»  
Correo y mucho más

Dirección Errada     Cerrado     No Existe Número  
 No Reside     Fallecido     No Contactado  
 Desconocido     Fuerza Mayor     Apartado Clausurado  
 Rehusado     No Reclamado

Fecha: **19 JUL 2023**    Fecha 2: DÍA MES AÑO  
 Nombre del distribuidor: **Olyra Velandía**  
 C.C.: **79.907.276**    Centro de distribución: **C.C. 79.907.276**  
 Observaciones: **para ec cl 35a cl 37**



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»  
Correo y mucho más

Dirección Errada     Cerrado     No Existe Número  
 No Reside     Fallecido     No Contactado  
 Desconocido     Fuerza Mayor     Apartado Clausurado  
 Rehusado     No Reclamado

Fecha: **31 JUL 2023**    Fecha 2: DÍA MES AÑO  
 Nombre del distribuidor: **Olyra Velandía**  
 C.C.: **79.907.276**    Centro de distribución: **C.C. 79.907.276**  
 Observaciones: **Por favor para ec cl 35-56 a cl 37 en cr 27**



OK-J ✓

Bogotá D.C.

Señor(a):

JHON SEBASTIAN AGUILAR BERNAL  
Dirección: CLL 34A SUR 97F 65  
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 482 DEL 11 DE JULIO DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 482 del 11 de julio de 2023** "Por medio de la cual se asignan cuarenta y seis (46) subsidios distritales complementarios al subsidio familiar de vivienda asignado por el Gobierno Nacional en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda – Mi Casa Ya", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: JUAN PABLO CABEZAS CASTRO  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

>> MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»  
Correo y mucho más

- |  |                                       |  |
|--|---------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Cerrado      | <input type="checkbox"/> No Existe Número    |
| <input type="checkbox"/> No Reside                   | <input type="checkbox"/> Fallecido    | <input type="checkbox"/> No Contactado       |
| <input type="checkbox"/> Desconocido                 | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |
| <input type="checkbox"/> Rehusado                    | <input type="checkbox"/> No Reclamado |  |

Fecha 1: <u>27 JUN 2023</u>	Fecha 2: DÍA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor <b>CAMILLO MARTINEZ</b>	
C.C. <b>G.G. 80.811.659</b>	
Centro de distribución	Centro de distribución
Observaciones <b>Falta de casa enfrente de Centro Buena</b>	Observaciones



>> MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»  
Correo y mucho más

- |  |                                       |  |
|--|---------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Cerrado      | <input type="checkbox"/> No Existe Número    |
| <input type="checkbox"/> No Reside                   | <input type="checkbox"/> Fallecido    | <input type="checkbox"/> No Contactado       |
| <input type="checkbox"/> Desconocido                 | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |
| <input type="checkbox"/> Rehusado                    | <input type="checkbox"/> No Reclamado |  |

Fecha 1: <u>19 JUL 2023</u>	Fecha 2: DÍA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor <b>Helbert Garcia</b>	
C.C. <b>CC 102551812</b>	
Centro de distribución	Centro de distribución
Observaciones <b>Quintas de trama buena Falta casa</b>	Observaciones



OK - J

Bogotá D.C.

Señor(a):

LAURA SOFIA FARIGUA DUEÑAS

Dirección: KR 69 80 20

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 482 DEL 11 DE JULIO DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 482 del 11 de julio de 2023** "Por medio de la cual se asignan cuarenta y seis (46) subsidios distritales complementarios al subsidio familiar de vivienda asignado por el Gobierno Nacional en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda – Mi Casa Ya", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:

0

Elaboró: JUAN PABLO CABEZAS CASTRO

Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

>> MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

**<<4.72>>**  
Correo y mucho más

<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

*Miguel A. Romero*

Fecha 1: DÍA MES AÑO	Fecha 2: DÍA MES AÑO
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
C.C. <i>C.C. 79.483.604</i>	C.C.
Centro de distribución	Centro de distribución
Observaciones <i>Ingramma 1</i>	Observaciones

*Falta torse y Apto*



>> MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

**<<4.72>>**  
Correo y mucho más

<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

*Miguel A. Romero*

Fecha 1: DÍA MES AÑO R D	Fecha 2: DÍA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
C.C. <i>C.C. 79.483.604</i>	C.C.
Centro de distribución	Centro de distribución
Observaciones <i>Ingramma 1</i>	Observaciones

*Falta torse y Apto*







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2023-51645

Fecha: 14/07/2023 01:12:42 PM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN  
PERSONAL RESOLUCIÓN 482 DEL 11 DE  
JULIO DE 2023

Destino: LUIS FERNANDO ORTIZ MATEUS

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

OK - J

Bogotá D.C.

### Señor(a):

LUIS FERNANDO ORTIZ MATEUS  
Dirección: CR 23 D 63 33 SUR  
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 482 DEL 11 DE JULIO DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 482 del 11 de julio de 2023** "Por medio de la cual se asignan cuarenta y seis (46) subsidios distritales complementarios al subsidio familiar de vivienda asignado por el Gobierno Nacional en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda – Mi Casa Ya", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:  
0

Elaboró: JUAN PABLO CABEZAS CASTRO  
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -  
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



>> MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

<<4-72>>  
Correo y mucho más

- |   |                                       |  |
|---|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Cerrado      | <input type="checkbox"/> No Existe Número    |
| <input type="checkbox"/> No Reside        | <input type="checkbox"/> Fallecido    | <input type="checkbox"/> No Contactado       |
| <input type="checkbox"/> Desconocido      | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |
| <input type="checkbox"/> Usado            | <input type="checkbox"/> No Reclamado |  |

Fecha 1: DÍA MES AÑO **31 JUL 2023**

Fecha 2: DÍA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor **ALBERTO CELA**

Nombre del distribuidor

C.C. **C.C. 79.667.375**

C.C.

Centro de distribución

Centro de distribución

Observaciones

*Rosa*

Observaciones

*Cruz C  
CA 29*



Bogotá D.C.

**Señor(a):**

YOJANA NATALI MARTINEZ RUIZ

Dirección Electrónica: [yojananatalimartinez@gmail.com](mailto:yojananatalimartinez@gmail.com)

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 482 DEL 11 DE JULIO DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 482 del 11 de julio de 2023** "Por medio de la cual se asignan cuarenta y seis (46) subsidios distritales complementarios al subsidio familiar de vivienda asignado por el Gobierno Nacional en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda – Mi Casa Ya", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
**SUBSECRETARIA JURIDICA**

Copia:

Anexos Electrónicos:

0

Elaboró: JUAN PABLO CABEZAS CASTRO

Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

Bogotá D.C.

Señor(a):

MONICA VIVIANA PEÑA ZABALA

Dirección Electrónica: vivissami-1995@hotmail.com

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 482 DEL 11 DE JULIO DE 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 482 del 11 de julio de 2023** "Por medio de la cual se asignan cuarenta y seis (46) subsidios distritales complementarios al subsidio familiar de vivienda asignado por el Gobierno Nacional en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda – Mi Casa Ya", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
**SUBSECRETARIA JURIDICA**

Copia:

Anexos Electrónicos:

0

Elaboró: JUAN PABLO CABEZAS CASTRO

Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN